



# ANÁLISIS DE INDICADORES

**Medio**

**CANAL ONCE**

**Cine del Once**

**Analista:** | Ma de Lurdes Barbosa

**Fecha:** | 28 de julio de 2020

## Contenido

RESUMEN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
<b>MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>MUESTRA .....</b>	<b>5</b>
FICHA TÉCNICA.....	6
RESULTADOS .....	6
<b>ANÁLISIS DE INDICADORES.....</b>	<b>6</b>
OBSERVACIONES .....	13

## RESUMEN

El presente reporte se desprende de un análisis de indicadores, bajo la perspectiva de género, sobre la barra “**CINE DEL ONCE**” que se transmite de lunes a viernes por **CANAL ONCE**, en una muestra del 20 al 24 de julio de 2020.

Es de reconocer que la iniciativa del canal para transmitir cine mexicano de la época de oro es un gran acierto, sin embargo, en materia de género, algunos contenidos pueden ser regresivos para este momento en que las mujeres disfrutan de más derechos (producto de una lucha histórica) y contrarios al propio perfil del canal.

La barra analizada contiene cinco títulos: “La isla de las mujeres”, “El sombrero de tres picos”, “Yo no me caso compadre”, “Necesita un marido” y “Cantando nace el amor”. Desde los títulos se puede dar cuenta de los mensajes en torno al género, pero ya en estudio de indicadores, encontramos que en dichos contenidos se practica y reproducen distintos tipos de violencia contra las mujeres, entre los que se encuentran: **verbal, sicoemocional, sexual, simbólica y discriminación de género.**

Si bien no es posible recomendar el cambio de los contenidos, ya que se trata de obras producidas hace décadas, si es oportuno que el Canal tome algunas medidas como incluir cintillos en prevención de la violencia de género dentro de las transmisiones y otras recomendaciones que se le harán llegar.

### EJEMPLO DE LAS IMÁGENES





## INTRODUCCIÓN

Para adoptar la igualdad de género, es obligatorio aplicar y cumplir las políticas públicas y los compromisos signados por nuestros gobiernos que, por acuerdo se incluyen en las agendas gubernamentales, institucionales, de la sociedad civil y de las empresas privadas (incluyendo a las dedicadas a los medios). El compromiso es trabajar desde diferentes ámbitos con el fin de eliminar de los contenidos sexistas, la desigualdad, los estereotipos de género, la discriminación, la violencia y la exclusión e incorporar la igualdad de género.

Esta disposiciones están señaladas de manera global en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, por sus siglas en inglés; la Plataforma de Acción de Beijing, 1995 (próxima a revisarse en nuestro país); en disposiciones

específicas de otros instrumentos internacionales, documentos, conferencias y la legislación nacional, en la que también se han logrado grandes avances tales como La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Es necesario reconocer que la forma en la que los medios muestren a las mujeres, será en gran medida la forma en la que mire la sociedad a las mujeres, por ello es necesario que dichos canales cumplan con los lineamientos y ordenamientos antes mencionados para erradicar imágenes y mensajes violentos, los estereotipos de género, la misoginia y la discriminación.

## **MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El estudio corresponde a la metodología del Análisis crítico del discurso desde la perspectiva de género y se basa en la segmentación en categorías del mensaje para identificar los elementos a través de los cuales se puede practicar o reproducir invisibilización, discriminación, violencia simbólica y violencia explícita contra las mujeres.

En ese sentido, se aplican indicadores de representación y protagonismos de género, incidencia de la violencia, uso y práctica de estereotipos y roles de género, imagen, recursos técnicos, postura de la voz pasiva en el mensaje y postura de la voz activa, uso del lenguaje incluyente, y otros.

Es importante señalar que, los indicadores han sido determinados con base en los distintos instrumentos normativos en materia de género y medios de comunicación, partiendo de la Plataforma de Acción de Beijing 1995, las leyes generales y leyes de la Ciudad de México, así como de la tipificación y conceptualizaciones que incluyen respecto al tema.

### **La investigación se llevó a cabo en fases:**

- \*Revisión aleatoria del medio de comunicación
- \*Definición de Indicadores cualitativos desde la perspectiva de género para cada medio de comunicación.
- \*Monitoreo y captura de los datos.
- \*Análisis Cualitativo.
- \*Resultados

## **MUESTRA**

Del 20 al 24 de julio se analizó la barra “**Cine del once**”, en **Canal Once** y el resultado del monitoreo reportó los siguientes datos.

## FICHA TÉCNICA

Medio	Canal Once
Barra	Cine del Once
Fecha	Del 20 al 24 de julio

### Descripción del medio

**CANAL ONCE**, es un medio audiovisual perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, que se encarga de difundir cultura, ciencia y aporta información en el ámbito educativo nacional.

El medio es reconocido como uno de los más importantes en el ámbito público y su señal, y la de sus retransmisoras, permiten que Canal Once llegue a casi todo el país.

## RESULTADOS

En el monitoreo realizada sobre la barra “Cine del Once” transmitida del 20 al 24 de julio encontramos que las películas seleccionadas practican y reproducen discriminación de género y violencia contra las mujeres en sus tipos: sicoemocional, verbal, sexual y simbólica.

Evidentemente, la mirada sobre estos contenidos responde a una serie de indicadores basados en las leyes actuales sobre contenidos producidos en las décadas de los 50 y 60, sin embargo, es importante evitar que dichos contenidos sean naturalizados y aceptados como normales en una sociedad dónde la violencia contra las mujeres y el feminicidio siguen en aumento.

En tres de las películas difundidas hay escenas con hombres que besan a las mujeres por la fuerza; en dos hay alusiones a la forma en que se debe dominar a las mujeres; una basa toda su trama en la lucha por el dominio entre los géneros; otra en la importancia de que una mujer tenga marido; hay una en que se rechaza y ridiculiza a la mujer “fea” y se ensalza a la “bonita”; en todas priva el estereotipo del hombre mexicano como hombre macho, por citar algunos ejemplos.

## ANÁLISIS DE INDICADORES

**INDICADORES GENERALES:** Indicadores desagregados por sexo para toda la información de **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

<b>Medio</b>	Canal Once
<b>Fecha</b>	Del 20 al 24 de julio de 2020
<b>Barra</b>	Cine del Once

### Hechos

En la semana del 20 al 24 de julio, el canal dedicó su barra “Cine del Once” a películas mexicanas clásicas de la época de oro, lo cual es muy loable. Entre los títulos se encuentran: “La isla de las mujeres”, “El sombrero de tres picos”, “Yo no me caso compadre”, “Necesita un marido” y “Cantando nace el amor”.

Si bien resulta significativo ver estos filmes en la televisión pública, también nos despierta alerta que dichos contenidos practican y reproducen distintos tipos de discriminación y violencia contra las mujeres los cuales pueden tener repercusión entre la audiencia en un momento en que aún se defienden varios derechos.

Por ejemplo: en “La Isla de las Mujeres”, los hombres deben hacer un complot para defenderse de la “tiranía de las mujeres”, lo que refuerza esa idea de la polaridad y la competencia por el dominio que tanto daño ha hecho en las sociedades. Otro caso, viene en la película “Yo no me caso compadre” dónde uno de los personajes dice “te imaginas traer a las mujer arrastrada del cabello y que haga lo que tú quieres”, etc.

Huelga decir que un principio constante en esas películas es promover la imagen del macho mexicano con todas sus características, incluido el dominio hacia lo femenino.

	Sí	No
Procede recurso a la federación, que tiene como facultad ;XVIII. Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia;		<b>x</b>
Procede recurso a SEGOB cuyas facultades son las siguientes; X. Vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y el respeto hacia las mujeres. XI. Sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior;		<b>x</b>

## TIPOS DE VIOLENCIA

Practica violencia	1	2	3	4	5
Invisibilización					
Discriminación				X	
Violencia simbólica				x	
Violencia explícita					

Violencia psicoemocional	1	2	3	4	5
Negligencia					
Abandono					
Descuido reiterado					
Celotipia					
Insultos					
Humillaciones					
Devaluación					
Marginación					
Indiferencia				X	
Infidelidad					
Comparaciones destructivas				X	
Rechazo				X	
Restricción a la autodeterminación					
Amenazas					

Violencia verbal	1	2	3	4	5
Groserías					
Insultos					
Comparaciones negativas				X	
Denigración					

Apodos ofensivos				X	
Devaluación					
Críticas sobre comentarios o posturas de las mujeres				X	

<b>Violencia sexual</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Frotamiento					
Acoso					
Insinuaciones					X
Miradas lascivas					X
Besos a la fuerza					X
Tocamiento					
Introducción de dedos u objetos en órganos sexuales y boca					
Violación					
Forzamiento a ver imágenes sexuales					
Chistes o narraciones con fines sexuales y objetivización del cuerpo de las mujeres					
Trata de personas					
Exhibicionismo del cuerpo femenino con fines sexuales					
Niega el derecho al placer para las mujeres					

<b>Violencia simbólica</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Posición subalterna					X
Crítica a su cuerpo					X
Restricción de movilidad por vestuario, física, etc.					
Patrones estereotipados					X

Valores, iconos o signos que reproduzcan dominación					X
Valores, iconos o signos que reproduzcan desigualdad y discriminación en las relaciones					X
Valores, iconos o signos que naturalicen la subordinación de las mujeres en la sociedad					X

<b>Violencia mediática</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Publicación o difusión de imágenes estereotipadas					X
Promueve directa/indirectamente la explotación					
Atenta contra la dignidad de las mujeres					X
Legitima la desigualdad de trato					X
Utilización de mujeres en mensajes pornográficos					
Utilización de mujeres en imágenes pornográficas					
Humilla					
Deshonra					
Discrimina					X
Difama					
Injuria					

## REPRESENTACIÓN

### Cómo muestra la imagen a la mujer

Sexualizada/ Objetualizada	X
Violentada o con signos de violencia explícita	
En roles estereotipados de género	X

### Proporción de la representación

Sólo hombres	
Más hombres que mujeres	X
Igual número de mujeres y hombres	
Más mujeres que hombres	
Sólo hombres	

Imagen que presenta de la mujer	1	2	3	4	5
Vinculada al ámbito doméstico				X	
Vinculada al ámbito público					
Vinculada al ámbito sexual					

Imagen que presenta del hombre	1	2	3	4	5
Vinculada al ámbito doméstico					
Vinculada al ámbito público				X	
Vinculada al ámbito sexual					

Papel que presenta la mujer en función del protagonismo	1	2	3	4	5
Activo				X	
Pasivo					
Activo pero al servicio del hombre				X	

Papel que presenta el hombre en función del protagonismo	1	2	3	4	5
Activo					X
Pasivo					
Activo pero al servicio del hombre					

### Proporción de quienes hablan en el mensaje

Sólo hombres	
Más hombres que mujeres	Xx
Igual número de mujeres y hombres	
Más mujeres que hombres	
Sólo mujeres	

Rol dentro del mensaje	Especialista	Acompañante	Protagonista	Protagonista al servicio de otro del sexo opuesto
Hombre			X	
Mujer				X

Vestuario de mujeres	1	2	3	4	5
Estereotipado					X
Neutro					
Con fines sexualizados					X
Masculinizado					
Formal					

<b>Vestuario de hombres</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Estereotipado					X
Neutro					
Con fines sexualizados					

#### Representación de edades de mujeres

Más jóvenes que los hombres				X	
Similares a los hombres				X	
Mayores que los hombres					
Adultas mayores					

<b>Promueve roles vinculados a:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Actividades tradicionales					X
Actividades asignadas por género					
Oficios y profesiones					
Ámbito privado					
Maternidad					

#### Referencias del contenido hacia la mujer, mujeres o lo femenino

Las mujeres aparecen representando roles tradicionales en tres de las películas, en dos: “La isla de las Mujeres” y “Yo no me caso compadre” aparentemente las mujeres son más fuertes pero terminan cambiando por la presencia del amor.

## ASPECTOS TÉCNICOS

<b>Paquete gráfico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Refuerza estereotipos de género para las mujeres					X
Es neutral					
Refuerza estereotipos de género para los hombres					X

## LENGUAJE NO SEXISTA E INCLUYENTE

<b>Se habla</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Sólo masculino					
Mayoritariamente masculino				X	
Igualitario					
Mayoritariamente femenino					
Sólo femenino					

## OBSERVACIONES

Seguramente para muchas personas que lean el presente documento la primera reacción será cuestionar sobre los señalamientos a películas que fueron producidas hace décadas. Sin embargo, dado que se transmiten en la época actual, las recomendaciones son para el Canal y su responsabilidad con las audiencias.

Sabemos perfectamente que no habrá cambios sobre los contenidos y que resulta de un valor histórico para el cine mexicano su transmisión en un canal público, por lo que descartamos, incluso, pedimos que no sean retiradas del aire.

Sin embargo, nos causa preocupación que estos contenidos sean naturalizados y aceptados como normales en una sociedad donde la violencia contra las mujeres y el feminicidio sigue en aumento. De hecho, todavía hay en la masculinidad dominante un reflejo del estereotipo del macho mexicano que todo lo puede, que logra lo que quiere, que se queda con la mujer que desea y además se divierte.

Éstas ideas encienden los focos rojos en un país donde la violencia contra las mujeres siguen incremento, donde los principales agresores son hombres cercanos a la víctima y donde el Feminicidio avanza en niveles alarmantes.

Si bien no se solicita el medio que retire la programación si consideramos que deben emplearse algunas acciones para revertir los mensajes negativos de algunas películas como, por ejemplo: poner cintillos que desalienten la violencia contra las mujeres o dar advertencia sobre los niveles de contenido violento que incluye cada programación, así como se hace con el tema del sexo las drogas y el lenguaje.